

Ficha metadato indicadores

Nombre del indicador	Número, distribución porcentual y brecha de víctimas niñas, niños y adolescentes (NNA) asociadas a femicidios consumados y/o frustrados, por sexo, según año.
Forma de cálculo	Distribución de víctimas NNA asociadas a femicidios consumados y/o frustrados¹, según sexo: $\text{Distribución de NNA mujeres asociadas a femicidios} = \frac{\text{Número de NNA mujeres asociadas a femicidios}}{\text{Número total de NNA asociadas a femicidios}} * 100$ $\text{Distribución de NNA hombres asociados a femicidios} = \frac{\text{Número de NNA hombres asociados a femicidios}}{\text{Número total de NNA asociados a femicidios}} * 100$ Brecha de género entre víctimas NNA asociadas a femicidios consumados y frustrados: $\text{Brecha de género} = \text{Distribución de NNA mujeres asociados a femicidios} - \text{Distribución de NNA hombres asociados a femicidios}$
Importancia del indicador para las estadísticas de género	La violencia extrema contra mujeres, en la forma de femicidios consumados y frustrados, produce también víctimas especialmente vulnerables como los niños, niñas y adolescentes (NNA). Quienes son víctimas indirectas de estos hechos, en tanto hijos/as de la víctima, hijos/as en común con el perpetrador, hijos/as sólo del perpetrador, o bien tengan algún otro tipo de parentesco con la víctima o el perpetrador, que hayan sido identificados/as por el CIF.

¹ Todas las formulas de cálculo que exponen cifras de femicidios se refieren a femicidios consumados y/o frustrados según corresponda cada caso.



Subdirección Técnica
Departamento de Estadísticas Demográficas y Sociales
Subdepartamento de Estadísticas de Género.

Período de referencia	2011-2023, para víctimas NNA asociadas a femicidios consumados. 2015-2023, para víctimas NNA asociadas a femicidios consumados y frustrados.
Fuente de la que proviene el indicador	Informes Anuales Circuito Intersectorial de Femicidio (2011-2023). Disponibles en: https://www.apoyovictimas.cl/biblioteca-virtual/
Metodología del producto estadístico del que proviene el indicador	Disponible en Informes Anuales Circuito Intersectorial de Femicidio. El Circuito identifica aquellas víctimas del delito de femicidio, consumado y frustrado, según una definición más amplia que el tipo penal (Ley 20.480), pues abarca todo tipo de relación íntima o de pareja, independiente si hubo convivencia o no -lo que se define como <i>femicidio íntimo</i> -. Desde el 2020 se amplía la definición según la mirada más amplia que se concreta en la Ley 21.212.
Institución que recolecta los datos	Circuito Intersectorial de Femicidio (SERNAMEG, Servicio de Protección Especializada, Carabineros de Chile, Programa Apoyo a Víctimas- Subsecretaría de Prevención del Delito, Servicio Médico Legal, Ministerio Público y Policía de Investigaciones de Chile). En este contexto, la institución que produce el indicador es la Unidad de Análisis y Estudios, Programa Apoyo a Víctimas, Subsecretaría de Prevención del Delito.